

Informe Austeridad del Gasto Tercer Trimestre - 2025

**Oficina de Control Interno
Noviembre 2025**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS TERCER TRIMESTRE 2025

En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2025, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Directiva Presidencial 13 de 2024. “Directrices generales para la construcción del plan de austeridad del gasto para la vigencia fiscal 2025”.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el tercer trimestre de la vigencia 2025.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el tercer trimestre de la vigencia 2025.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en las cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

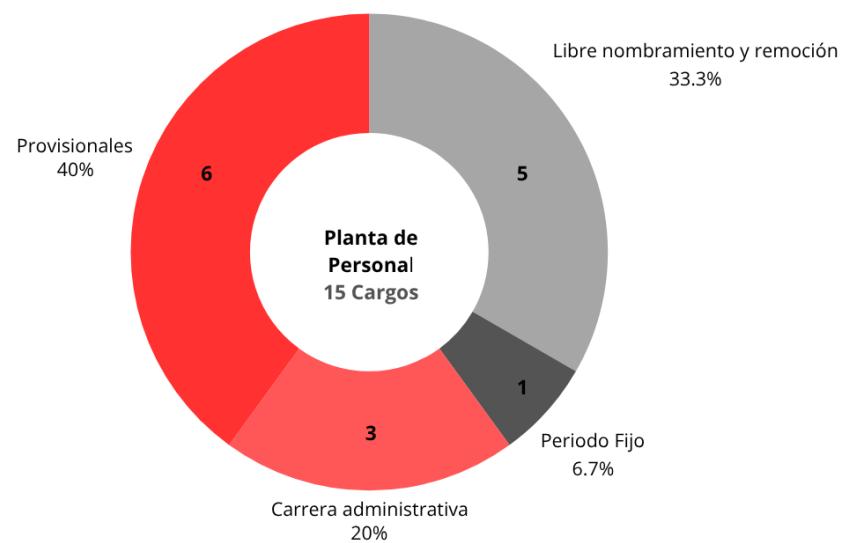
ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de las cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025 frente al mismo periodo del año 2024. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el tercer trimestre del año 2025 comparados con los gastos correspondientes al tercer trimestre del año 2024, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2025.

GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN



Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual está compuesta por 15 cargos, de los cuales 14 están provistos y 1 se encuentra en vacancia.

- Gastos Nómina- Horas Extras –Indemnización

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 251,962,968.00	\$ 303,802,504.00	\$ 51,839,536.00	20.57
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 1,588,066.00	\$ 545,573.00	-\$ 1,042,493.00	-65.65



SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 5,200,000.00	\$ 5,694,000.00	\$ 494,000.00	9.50

En el tercer trimestre del año 2025, el valor de servicios personales asociados a la nómina presentó un incremento del 20.57% con respecto al primer trimestre de la vigencia 2024, esto obedeció a la provisión de dos cargos, uno de Profesional Especializado y uno de Auxiliar Administrativo, los dos se encontraban en vacancia y al incremento salarial del año.

En el trimestre analizado la cuenta de horas extras presentó una disminución del 65,65% en relación al mismo trimestre del año 2024, correspondiente al tiempo extra laborado por el conductor.

El gasto de esta cuenta corresponde a honorarios de cuatro miembros de la Junta Directiva del Instituto, para el periodo analizado se generó honorarios por valor de \$5.694.000, presentándose un incremento del 9.5% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024, esto se debió al incremento del SMMLV.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 4,009,142.00	\$ 7,725,478.00	\$ 3,716,336.00	92.70

En la cuenta de combustible y lubricantes, se registra el consumo de combustible del vehículo asignado a Indeportes, el cual se desplaza por los diferentes municipio del Departamento del Atlántico, de acuerdo a los eventos o actividades deportivas programadas, esta cuenta presentó un incremento considerable del 92.70% en el tercer trimestre de las vigencias 2025, con respecto al mismo periodo en el 2024.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 21,007,408.00	\$ 40,710,557.00	\$ 19,703,149.00	93.79

La cuenta de Seguros Generales presentó un incremento notable del 93.79% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2024. El movimiento de esta cuenta corresponde a las pólizas tomadas para amparar los convenios celebrados con el Ministerio del Deporte, convenios COID 412-2025, COID 561-2025 y COID 576-2025.

El valor del seguro de la vigencia 2024, corresponden a las pólizas del programa de seguros del Instituto (seguro de manejo, de bienes, y de responsabilidad civil extracontractual).

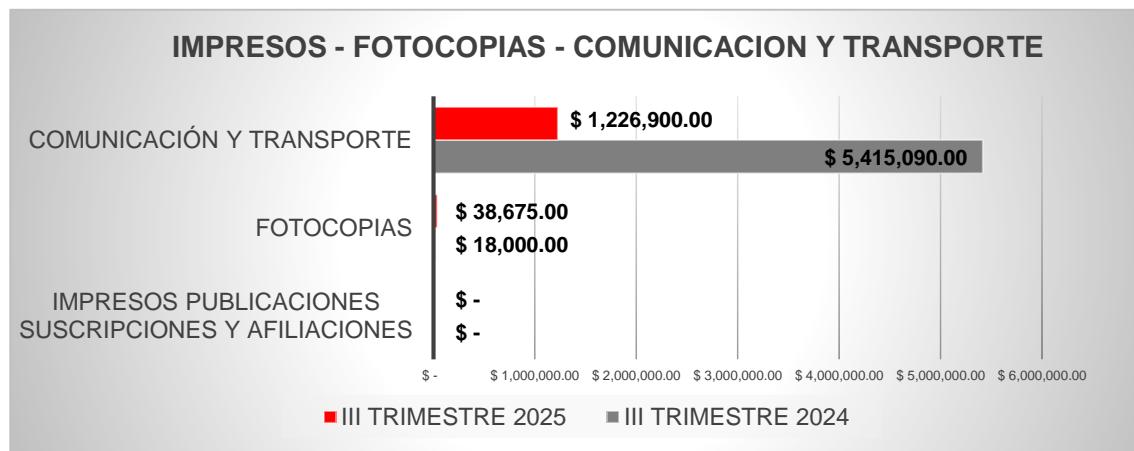
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIATICOS y GASTOS DE VIAJES	\$ 11,475,766.00	\$ 5,430,960.00	\$ 6,044,806.00	-52.67

La cuenta de viáticos y gastos de viajes presentó una disminución del 52.67% con respecto al mismo periodo del año anterior. Este gasto corresponden a viáticos de Contratistas que representaron al Instituto en la Fase Regional de los Juegos Intercolegiados en Dibulla Guajira.

IMPRESOS - FOTOCOPIAS- COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	N/A
FOTOCOPIAS	\$ 18,000.00	\$ 38,675.00	\$ 20,675.00	115
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 5,415,090.00	\$ 1,226,900.00	-\$ 4,188,190.00	-77



La cuenta de Fotocopias presentó movimiento en el tercer trimestre de la presente vigencia, por valor de 38.675 correspondientes a impresión de planos del proyecto de la cancha del municipio de Baranoa, para el mismo trimestre del 2024 se generó un gasto por \$18.000.

En Comunicación y transporte, para el trimestre analizado, presentó un movimiento por valor de \$1.226.900,00 presentando una disminución importante del 77% en relación al mismo trimestre del año 2024, esta cuenta corresponde al pago de peajes municipales por traslado de funcionarios a los diferentes municipios en cumplimiento de las actividades misionales (\$702.900,00), Parqueadero del vehículo asignado a Indeportes (\$14.000,00), servicio de domicilios por valor de \$30.000,00 y el pago de transporte de diferentes funcionarios en la realización de diligencias institucionales (\$480.000,00).

Para el tercer trimestre de las vigencias 2025 y 2024, no se generaron gastos por concepto de Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
TELEFONOS	\$ 13,428,236.00	\$ 12,950,020.00	-\$ 478,216.00	-4
ENERGIA	\$ 2,114,720.00	\$ -	-\$ 2,114,720.00	N/A



La cuenta de servicios públicos presentó un movimiento por valor de \$12.950.020,00 en el servicio de telefonía fija, móvil e internet, mostrando una disminución del 4%, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2024, se generó un gasto por servicios de energía por \$2.114.720,00 correspondiente al proyecto de Ordenamiento de Playa del corregimiento de Salgar del municipio de Puerto Colombia, que para el mismo trimestre de la vigencia 2025 no se presentó, debido a que esta obra se entregó a la Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento del Atlántico, en la vigencia 2024.

CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes observaciones y recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento realizado en la cuenta de gastos de la Entidad, con el fin de mejorar los controles y promover la eficiencia en el uso de los recursos .

Se constató un incremento en los gastos de servicios personales asociados a la nómina en un 20.57% en comparación con el mismo periodo del año anterior, principalmente por la provisión de dos cargos y el aumento salarial correspondiente a la vigencia 2025.

La cuenta de horas extras presentó una disminución significativa del 65.65%, indicando un control adecuado sobre el uso del tiempo adicional laboral.

Se evidencia un aumento considerable en gastos de combustible y lubricantes (92.70%).

Se observó una reducción importante en los gastos de comunicación y transporte (77%) y una ligera disminución en telefonía fija, móvil e internet (4%), mostrando control en gastos operativos.

Se recomienda revisar los altos incrementos en combustible para evaluar oportunidades de optimización de este recurso, e implementar seguimiento detallado y justificado de los gastos asociados al desplazamiento y transporte, para asegurar que sean estrictamente necesarios y estén alineados con las actividades misionales.

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura de eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretas, metas e indicadores de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros de verificación.



DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno



INDEPORTES
ATLÁNTICO